



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace ya bastante tiempo, el Taller Integral de Arte y Recreación (T.I.A.R.) de la ciudad de Viedma, cumple una importante tarea en el desarrollo de la expresión artística de un grupo de jóvenes y niños con capacidades diferentes y con discapacidades leves y severas.

A la fecha han realizado varias muestras de las expresiones generadas a partir del trabajo en sus talleres. En esta oportunidad, asumirán la representación de nuestra provincia en la 3ra. Feria de Artes y Ciencias organizadas por la Fundación Infancias y auspiciada por UNICEF y UNESCO a realizarse en el teatro Colón el 6 de noviembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

Esta Legislatura, ha mantenido un constante apoyo a las actividades destinadas a ofrecer oportunidades de realización plena a la población rionegrina.

En ese sentido, es importante brindar todo el apoyo institucional necesario para que se pueda lograr una participación efectiva en las jornadas de referencia.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo M. Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo provincial a la
3ra. Feria de Arte y Ciencias de la Educación
Especial, organizada por la Fundación Infancias y auspiciada
por la UNICEF y UNESCO a realizarse en el Teatro Colón de la
ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.